



Boletín Informativo del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

N. 101

Nuevo Decreto de recortes en Farmacia



Dicho y hecho. Lo anunció Zapatero un momento antes de desvelar que no agotaría la legislatura y que las elecciones generales serán el 20 de noviembre. El Gobierno, en un intento desesperado por obtener ahorros adicionales que bombeen algo de oxígeno a las arcas públicas, aprobó en el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 19 de agosto un nuevo Decreto-Ley de recorte del gasto en medicamentos (publicado en BOE el día 20 y ratificado por el Pleno del Congreso el día 23). Una medida que viene a sumarse a las ¡¡¡16!!! medidas de recorte que ha soportado el sector en la última década. Sólo los dos Decretos de 2010 ya suponen una caída en la facturación superior al 17%.

Octubre, próximo hito en la resolución del concurso de Oficinas de Farmacia de Andalucía

La Consejería de Salud dice que el concurso sigue adelante pese a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que señala que no se puede primar en el baremo a los farmacéuticos en paro y reconoce el derecho de los cotitulares a participar individualmente en el concurso.

Sobre este fallo cabe recurso de casación y aún le quedaría a la Junta el trámite del Supremo, pero, en principio, anula parte de la Orden. Aunque la Consejería asegura que el concurso sigue adelante, la anulación del primero de los artículos -el referido al de los farmacéuticos en paro- puede modificar la puntuación.





Sumario

págs.
En mi opinión3
Decimosexto recorte
En portada
 Octubre, próximo hito en la resolución del concurso de oficinas de Farmacia de Andalucía
 Actos del XXVII Aniversario de la Fundación Farmacéutica Avenzoar
Actividad Colegial Metro de Sevilla apuesta por la Fundación
Mehuer
Conferencia sobre actualización en vacunas
Manuel Pérez, en el Foro Novartis
 Misiones Luz del Mundo agradece al Colegio su aportación
Nombres propios
Nuevos Colegiados10
Alertas 10
Facturación11
Junio y Julio

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress y Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.
- 6. ASESORÍA FISCAL
- 7. ASESORÍA JURÍDICA
- 8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

ʿarm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/ɑ ecogidas en sus páginas.



EDITA: Real e llustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01 e-mail: ricofse@redfarma.org http://www.farmaceuticosdesevilla.es Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, Mª Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación. Fotografía: Guillermo Aguilar. Impresión: Imprenta Galán. Depósito Legal: SE-2.037/2000

Decimosexto recorte



Manuel Pérez Fernández

I pasado mes de agosto, en plenas vacaciones, la Farmacia española se ha encontrado con su decimosexto recorte en los diez últimos años (tal profusión y abuso de la tijera pública no se conoce en sector alguno) y el tercero desde que estalló la crisis económica que el Gobierno negó en su día, no sabemos si ciega o torticeramente. La justificación del nuevo Decreto, según el Gobierno, era unificar y poner orden en la política farmacéutica, de forma que las comunidades, asfixiadas, dejaran de ir por libre. Pero resulta que, de entrada, su medida estrella, extender la prescripción y dispensación por principio activo, representa ya en comunidades como la nuestra el 89%, con lo cual la Junta de Andalucía fue la primera en "descolgarse" y decir que aquí "había que seguir profundizando en medidas de ahorro". Pero lo mismo pasa en Galicia, donde el catálogo gallego de momento sigue su curso, con lo que el pretendido orden sique siendo desorden y lo que resulta en realidad es una duplicidad de recortes que se van acumulando en perjuicio de los intereses de la Farmacia, literalmente asediada, en nuestro caso por las medidas promulgadas por el gobierno central y el autonómico, y atónita e indefensa ante la voracidad recaudatoria de unas administraciones públicas gestionadas por políticos claramente insensibles y poco imaginativos con nuestro sector, además de incapaces, bloqueados o poco rigurosos para con otros.

A fin de cuentas, todo lo que está pasando, los problemas de déficit que ahora mismo acogotan a la economía española, las dificultades de algunas comunidades para hacer frente a las facturas de la Farmacia (o sea, los medicamentos consumidos por los afiliados al sistema), las desorganizadas y desesperadas ansias recaudatorias que ahora afloran, son el resultado de un problema de mala gestión del presupuesto público. Algo ha fallado. O los presupuestos de la sanidad espa-

ñola está mal confeccionado en su origen, o no están bien estudiadas las partidas y volúmenes de ingresos y gastos, o la gestión que se ha realizado de ese presupuesto es torpe e ineficiente, si no otras cosas, gastándose más de lo que se debía o en lo que no se debía. Presuntamente, claro.

Las familias españolas conocen perfectamente que nunca se debe gastar más de lo que se ingresa y los ciudadanos no necesitamos que

sentido de la responsabilidad. Lógicamente tenemos los pies en el suelo y sabemos que la situación actual es difícil y exige esfuerzos de todos; nosotros, los Farmacéuticos, hemos estado siempre dispuestos a asumir nuestras responsabilidades profesionales prestando un servicio de primer nivel a los ciudadanos dentro de un marco que garantice la viabilidad económica de nuestra actividad sanitaria, por lo que ciertamente se hace muy difícil soportar nuevas cargas,

los rarmacéuticos, hemos estado siempre dispuestos a asumir nuestras responsabilidades profesionales prestando un servicio de primer nivel a los ciudadanos

nos lo explique o recuerde ningún político, como ha hecho hace unos días mi homónimo el Sr. Pérez (Rubalcaba, por su madre). Sabemos, además, que cuando descuidamos ese principio, lo pagamos, no quedamos indemnes, porque el derroche tiene consecuencias para el ciudadano. Lamentablemente, no ha sido así en la gestión pública en España hasta ahora, ya que cualquier imprudente con coche oficial y despacho pagado de nuestros impuestos ha podido gastar a su antojo más de lo presupuestado, sin que a los ciudadanos (y los Farmacéuticos lo estamos viviendo en primera persona) les guepa posibilidad alguna de exigirle responsabilidades. Y, encima, lo único que cabe es pagar de nuestro bolsillo, y con nuestro esfuerzo, sus excesos y desmanes presupuestarios.

Puedo afirmar categóricamente que los Farmacéuticos hemos dado probadas muestras de colaboración con las administraciones y sobre todo cuando observamos que la gestión pública en nuestro país está presidida por la improvisación, la descoordinación y sobre todo el derroche y la faltad de planificación. Y más difícil aún cuando pretenden, irresponsablemente, que pongamos nuestro patrimonio personal como aval, a su disposición, adelantando el dinero de los medicamentos.

No es necesario recordar algunos de los destinos estrambóticos que se ha dado al dinero público en España y en Andalucía en estos últimos años. Esperemos que en lo sucesivo los presupuestos públicos y particularmente los presupuestos públicos y particularmente los presupuestos públicos sanitarios se planifiquen y gestionen con mayor sentido de la responsabilidad, y con criterios unificados para que los profesionales y usuarios no tengamos que soportar sobre nuestros hombros duplicidades e ineficiencias en el sistema.

en portada

El pleno del Congreso da luz verde al nuevo Decreto de recortes en Farmacia

Dicho y hecho. Lo anunció Zapatero un momento antes de desvelar que no agotaría la legislatura y que las elecciones generales serán el 20 de noviembre. El Gobierno, en un intento desesperado por obtener ahorros adicionales que bombeen algo de oxígeno a unas arcas públicas autonómicas a punto del colapso, aprobó en el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 19 de agosto un nuevo Decreto-Ley de recorte del gasto en medicamentos (publicado en BOE el día 20 y ratificado por el Pleno del Congreso el día 23). Una medida que viene a sumarse a las !!!16¡¡¡¡ medidas de recorte que ha soportado el sector en la última década. El origen de este nuevo Decreto está en los acuerdos adoptados en el Consejo Interterritorial del mes de julio, que supuestamente tenía como finalidad establecer un marco homogéneo en política farmacéutica para toda España y acabar con las iniciativas "por libre" de las Comunidades Autónomas. Al final, habrá una medida más de recorte a nivel nacional, y las comunidades seguirán superponiendo las suyas. Andalucía, donde la prescripción por DOE (medida "estrella" del Decreto) va alcanza el 85 por ciento, lo ha dejado claro: seguirán buscando ahorros adicionales –leáse, licitación pública de principios activos en Atención Primaria-.

Contenido del Decreto

Como se ha comentado, el texto recoge, básicamente, la prescripción por principio activo para todo el territorio nacional, un descuento del 15% en medicamentos de marca con más de diez años en el merca-



do que no tengan genérico y otros puntos como que la AEPMS decidirá los medicamentos que pueden entrar en el sistema de Farmacia Hospitalaria (DH), que la distribución podrá hacer descuentos del 10% a las Oficinas de Farmacia en los medicamentos genéricos, que las CCAA entran en la financiación de medicamentos incorporándose a los comités de coste-efectividad, que se define por fin lo que es un conjunto en precio de referencia -que regulará la Dirección General de Farmacia y de cuyos cambios se tendrá que informar con regularidad-, que se crean nuevas infracciones por desabastecimiento y penalizaciones por exportaciones paralelas o que se iguala a los fármacos genéricos y fármacos de marca en la Ley del Medicamento, al priorizarse los Precios Menores. El Decreto recoge también

en andalucía, la prescripción por doe (medida "estrella" del decreto) ya alcanza el 85%

las ayudas a las farmacias pequeñas que se encuentran en ámbitos rurales y con pequeños volúmenes de ventas. Al parecer, estas compensaciones se percibirán con la factura mensual y podrán alcanzar un máximo de hasta 10.000 euros al año (833 euros al mes).

Actividad colegial

Metro de Sevilla apuesta por la Fundación Mehuer

La Fundación Mehuer ha firmado un convenio de colaboración con Metro de Sevilla, entidad que realizará una aportación económica para el desarrollo de actividades de formación y difusión (jornadas, mesas redondas, el propio Congreso Internacional) sobre enfermedades raras. El presidente del Colegio, Manuel Pérez, y el director general de Metro de Sevilla, Jesús Díez, rubricaron el acuerdo en el mes de julio en la sede colegial.

La Fundación Mehuer fue creada por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla en diciembre de 2010. Su Patronato está constituido además de por el presidente del Colegio, siete miembros de la Junta de Gobierno y por personalidades destacadas de la vida institucional y empresarial andaluza como Juan José Asenjo, Arzobispo de Sevilla; Ricardo Abaurre, Director de Relaciones Institucionales de Abengoa Solar; Miguel Ángel Bermudo, director de Asesoría Jurídica de Heineken España; Antonio García de Castro, director de la Fundación Instituto Internacinal San Telmo; Félix Hernández, Director General de Herba Rice Mills; Gonzalo Madariaga o Antonio Pulido, co-presidente de Banca Cívica.



Conferencia sobre actualización en vacunas



El conferenciante, Abel Fernández.

Ha sido una de las últimas actividades formativas de este curso en el Colegio, que además resultó oportuna y tuvo una gran acogida, puesto que la primavera y comienzo de verano la epidemia de sarampión y la dosis extra de vacunación de neumococo administrada a los nacidos en determinadas fechas, debido a algunos casos aparecidos que han provocado incluso la muerte, hizo saltar las alarmas de Salud Pública. Entre tanto, sigue también el debate sobre el calendario único vacunal para todo el país.

Manuel Pérez, en el foro Novartis

En el mes de julio, el presidente del Colegio, Manuel Pérez, participó en Granada, junto a representantes de la distribución, corporaciones sanitarias, sociedades científicas, consumidores, etc., en la tercera sesión del Foro Salud, Sociedad y Empresa, que organiza Novartis. El ponente fue en esta ocasión el Secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos. La Farmacia estuvo también representada por Manuel Arenas, presidente del CACOF, Pepita



Ortega, presidenta del COF de Almería; Manuel Fuentes, presidente del COF Granada; Antonio Mingorance, presidente de FEDIFAR y Sofía Fuentes, presidenta de CECÓFAR.

Misiones Luz del Mundo agradece al Colegio su aportación

Desde la ONG Misiones Luz del Mundo, con quien el Colegio viene ya colaborando hace algunos años, concretamente desde 1999, a través de una parte de la aportación del 0,7% de su presupuesto, han remitido al Colegio una carta de agradecimiento que hacemos extensiva a todos los colegiados sevillanos. Esta ONG desarrolla su labor. fundamentalmente, en misiones ecuatorianas y es justo reconocer que nos mantienen puntualmente informados de los proyectos a los que se destina el importe donado.

Salud dice que sigue adelante a pesar de la sentencia del TSJA, que afecta a una parte del articulado, y que recurrirá en casación

Octubre, próximo hito en la resolución del concurso de Oficinas de Farmacia de Andalucía

El TSJA dice que no se puede primar en el baremo a los farmacéuticos en paro y reconoce el derecho de los cotitulares a participar individualmente



La Consejería de Salud publicó en el mes de julio el listado definitivo de puntuaciones para el primer concurso público de Oficinas de Farmacia de Andalucía. La información está disponible en su página web (www.juntadeandalucia.es/ salud) y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales correspondientes. La publicación de esos listados se hizo coincidiendo con la aparición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 138 de la resolución de 14 de julio de la Dirección General de Planificación e Innovación de la Consejería de Salud. Pocos días antes, se conocía la sentencia del TSJ de Andalucía sobre la misma Orden, en la que estimaba parLa sentencia
también ratifica
la obligación de
ceder la rarmacia
anterior a la
administración
si se ha obtenido
una nueva

cialmente uno de los recursos interpuestos con tres aspectos importantes: no se puede dar más puntos en el baremo de méritos al farmacéutico en paro, profesionales en el régimen de cotitularidad pueden concursar individualmente. Asimismo, ratifica la obligación de ceder la farmacia anterior a la Administración si se ha obtenido una nueva.

Los aspirantes a una de las 312 nuevas farmacias que se crearán en Andalucía aparecen en las listas ordenados de mayor a menor puntuación. Asimismo, queda recogida la fase del procedimiento en la que participan.

El listado de puntuaciones definitivas recoge a un total de 926 solicitudes. De

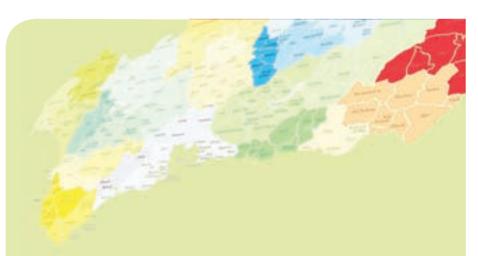
ellas, 84 han sido admitidas para concursar en la primera fase de adjudicación, 895 para la segunda y 656 para la tercera fase. Un total de 70 solicitudes corresponden al cupo de discapacitados, que optarán a una de las 12 farmacias reservadas para esta categoría.

está previsto
que la oferta
de oficinas de
farmacia y el
consentimiento
o no del
farmacéutico
solicitante a
asumirla, se
inicie el próximo
15 de octubre

Está previsto que el acto de conformidad, es decir, la oferta de oficinas de farmacia y el consentimiento o no del farmacéutico solicitante a asumirla, se inicie el próximo 15 de octubre.

Ahora bien, pocos días antes de publicarse el listado, se conocía la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) sobre esta Orden, en la que estimaba parcialmente uno de los recursos interpuestos con el siguiente fallo: no se puede dar más puntos en el baremo de méritos al farmacéutico en paro, profesionales en el régimen de cotitularidad pueden concursar individualmente. Asimismo, ratifica la obligación de ceder la farmacia anterior a la Administración si se ha obtenido una nueva.

El TSJA sostiene que no puede ser considerado "un mérito" incrementar un 10 por ciento la puntuación si el solicitante se encuentra desempleado. "Está discriminando a farmacéuticos que están traba-



Perfil del solicitante

Salud recibió un total de 2.841 solicitudes para el concurso de las que 38 han sido conjuntas —más de un farmacéutico-. Del total de las peticiones registradas, el 72,6% han sido de mujeres y el 27,3% de hombres. Además, tres de cada cuatro aspirantes a una nueva oficina de Farmacia tiene entre 30 y 50 años.

De las 2.841 solicitudes registradas, un total de 2.060 han sido realizadas

por farmacéuticos que residen en Andalucía. La distribución provincial de las mismas es la siguiente: Almería (203); Cádiz (268); Córdoba (124); Granada (389); Huelva (117); Jaén (128); Málaga (287); y Sevilla (544). La distribución provincial de las farmacias es la siguiente: Almería 47; Cádiz 36; Córdoba 16; Granada 26; Huelva 23; Jaén 17; Málaga 72; y Sevilla 75.

jando, que estarán en mejores condiciones de prestar el servicio público de la actividad farmacéutica al tener un conocimiento más actualizado del servicio que van a prestar", dice el TSJ andaluz.

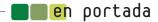
El TSJA no ve como ilegales otros artículos recurridos de la Orden, entre los que destaca que se reserve un 20 por ciento de las boticas a los rurales. Éste es un punto polémico, ya que se ha relacionado con el caso de la cuestión prejudicial asturiana, pues algunos juristas que interpretan que es primar la experiencia autóctona -lo que Luxemburgo ha tildado de discriminatorio-. Pero no lo aclara, puesto que el TSJ considera que no es un asunto de la orden sino que está incluido en la Ley de Farmacia y no le compete estudiarlo en este caso.

También ve adecuado que se limiten a 10 los años que se puede puntuar el ejerci-

cio profesional y que haya que ceder a la Administración la botica anterior y no transmitirla.

Por último, el TSJA ratifica en su sentencia sobre la orden de adjudicación de nuevas farmacias que si se consigue una nueva farmacia la actual hay que cederla a la Administración y no se puede traspasar. La explicación es que no se puede considerar la autorización administrativa de la botica como propiedad o patrimonio del farmacéutico.

Sobre este fallo cabe recurso de casación y aún le quedaría a la Junta el trámite del Supremo, pero, en principio, anula parte de la Orden. Aunque la Consejería asegura que el concurso sigue adelante, la anulación del primero de los artículos -el referido al de los farmacéuticos en paropuede modificar la puntuación.



Actos del XXVII Aniversario de la Fundación Farmacéutica Avenzoar

La vicepresidenta segunda de la Mesa del Congreso y ex ministra de Sanidad, Ana Pastor, fue la encargada de dictar este año en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla la lección magistral de los actos del XXVII Aniversario la Fundación Farmacéutica Avenzoar. Pastor se mostró partidaria de potenciar el valor sanitario de las Oficinas de Farmacia, dándole mayores cuotas de responsabilidad, especialmente en lo que atañe a pacientes crónicos y residencias asistidas y su participación en los programas de Salud Pública. Tras la lección magistral, se realizó la entrega de los premios anuales convocados por la Fundación Avenzoar. El Premio a la Mejor Labor Profesional Farmacéutica ha recaído este año en Ana Bermúdez Loizaga. técnico del Área de Formulación Magistral del Colegio de Farmacéuticos. Igualmente, se hizo entrega de los premios de Avenzoar a los Mejores trabajos científicos a Luis González Rivas, por su trabajo "Simplificación del tratamiento antirretroviral en Darunavir potenciado con Ritonavir en monoterapia", y a Cristina Alba Delgado, por el trabajo "Del dolor a la depresión, un problema actual".

El Premio de Periodismo "Manuel Fombuena Escudero" ha sido para la periodista Reyes Rocha Bustamante por su trabajo, publicado en Diario de Sevilla, "Farmacias siempre alerta en los pueblos más pequeños"; el Premio al Mejor Laboratorio ha recaído en Novartis; y la distinción como Colaborador de Honor de la Fundación ha sido para el Excelentísimo Ateneo de Sevilla.

Durante el acto se entregaron también el Premio Periodístico correspondiente al V Congreso de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, celebrado en Sevilla



Manuel Arenas, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos; Ana Pastor, vicepresidenta segunda del la Mesa del Congreso y coordinadora de Participación Social del PP; Teresa García Gutiérrez, vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla; Antonio Delgado, presidente de la Fundación Farmacéutica Avenzoar; Juan Pedro Vaquero, secretario del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, y Francisco González Lara, secretario de la Fundación Farmacéutica Avenzoar y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos.



PREMIADOS: Primera fila, de izqda. a dcha. Carlos Fages, Goverment Affairs Manager de Novartis (Premio Mejor Laboratorio); Iñigo Urquía, de Telecinco (Premio Periodístico Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras); Ana Bermúdez, farmacéutica (Mejor Labor Profesional); Alberto Pérez Calero, presidente del Ateneo de Sevilla (Premio Colaborador de Honor de la Fundación); Cristina Alba, Premio Mejor Trabajo de Investigación sobre tema Farmacéutico, Reyes Rocha, de Diario de Sevilla (Premio Periodístico Manuel Fombuena); María Ángeles González, Diario Sur (Mención Honorífica Premio Periodístico MH y ER). Segunda fila, de izqda. a dcha. Luis González, Premio Mejor Trabajo de Investigación sobre tema Sanitario; Manuel Arenas, Juan Pedro Vaquero, Teresa García Gutiérrez, Antonio Delgado y Mercedes Fernández, vicedecana de la Facultad de Farmacia de Sevilla.



Cecilio Venegas, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz; Juan Pedro Vaquero, Antonio Delgado, Ana Pastor, Teresa García Gutiérrez, Ana Bermúdez, Manuel Arenas, Pedro Claros, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres; y Francisco González Lara.



Luis Alonso Pérez-Tinao, secretario de APROFASE; Antonio Delgado; Antonio Moreno Onorato, presidente de APROFASE y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla; Sofía Fuentes, presidenta de CECOFAR; Manuel Arenas y Francisco González Lara.

en el mes de febrero. El ganador del premio ha sido el periodista Iñigo Urquía Lacarra, de Tele5, por la serie de reportajes sobre ER publicados en la página web de la cadena. María Ángeles González Guisado, periodista del Diario Sur, ha merecido una Mención Honorífica por su trabajo "Enfermedades no tan raras". La dotación para becas de investigación científica en temas y proyectos farmacéuticos se realiza mediante la dotación a la Cátedra Avenzoar, creada en colaboración con la Universidad de Sevilla.



Carlos González Vilardell, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla; Victoria Herrera, Gerente del Área Comercial de Grupo Joly; Manuel Arenas, Reyes Rocha, Antonio Rabasco, catedrático de la Facultad de Farmacia de Sevilla y vocal de Investigación y Docencia del Ricofse.



Antonio González, ex presidente del Colegio; Juan Ramón Lacalle, decano de la Facultad de Medicina de Sevilla; Rafael Martínez, presidente de Farmacéuticos Sin Fronteras; y Carlos Fages.



De izda. a dcha. Mavi Casals, Luisi Panchón, Concha Martín, Charo Núñez, Ana Bermúdez, Tere Díaz, María Romero, Luisa Hermosa, Rosario Cáceres (compañeras del Colegio que quisieron acompañar a Ana en un día muy especial para ella).

■■nombres propios

Ana Bermúdez Loizaga



"Antonio, tengo que darte mil veces las gracias por permitirme no tener que hablar en el Aniversario de la Fundación. De todas maneras, como ya te dije, ha-

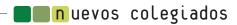
bía escrito las palabritas por si acaso y me gustaría que se las dieras a los patronos o que hagas con ellas lo que te parezca bien (tirarlas, publicarlas en cualquier revista o lo que sea). Ya sabes que nunca —a pesar de los miles de cursos que he tenido que dar y que sigo dando— me he acostumbrado a hablar en público, no tengo facilidad de palabra y como me atranque en una ya no sé continuar, siempre lo arreglo metiendo una de mis "cuñas", pero ésta vez, en el Paraninfo, tan solemne, con tantas "ilustrísimas", (...) pues qué quieres que te diga, me viene demasiado grande. Tú me entiendes, ¿verdad?"

Antonio, lógicamente, es Antonio Delgado, el presidente de la Fundación Avenzoar, que le ha concedido este año a Ana Bermúdez el Premio a la Mejor Labor Profesional. No te preocupes Ana, que lo entendió Antonio y lo entienden todos los que tanto te quieren y trabajan codo con codo contigo, los cientos de colegiados que han pasado por tus clases, y los que a diario te vemos en el Colegio.

Dicho esto, Ana quería dejar muy claro a Antonio en las "palabritas" que finalmente no pronunció —por el "corte"— en representación de todos los premiados que lo que más le enorgullecía del premio es que por fin estaba en la misma lista que tres amigos suyos del alma: Francisco Núñez Olías, Pedro Casado y Eutropio García, querido Popi. Eso, y que el premio era un honor que la llena de orgullo y satisfacción. "Ha merecido la pena el esfuerzo y la dedicación que he procurado poner siempre en mi trabajo. Sin embargo quiero deciros que el mérito no es sólo

mío, por eso quiero compartirlo con mis amigas del Laboratorio de Farmacotecnia, Emi Claudel, Concha Martín, Charo Núñez y Begoña Romero; sin ellas, esto no hubiera sido posible y, sinceramente, pienso que se lo merecen igual o más que yo; solamente con tener que aquantarme todos los días tienen el cielo ganado" escribió Ana. Y continuaba que no obstante, aun siendo para ella este reconocimiento muy importante, lo que realmente le tenía que agradecer a la Fundación, "más que el Premio, si cabe", es que hace unos 30 años apostara por ella concediéndole una Beca. "Con esta BECA primero, y posteriormente y hasta ahora con la ayuda incondicional del Colegio, para bien o para mal estoy donde estoy. Esto sí que no lo podré olvidar mientras viva. Y sólo espero seguir trabajando con el mismo ahínco y con la misma ilusión del primer día para no defraudar a nadie"

Pues dicho y escrito queda Ana, ya que no pudimos oírtelo en el Paraninfo.



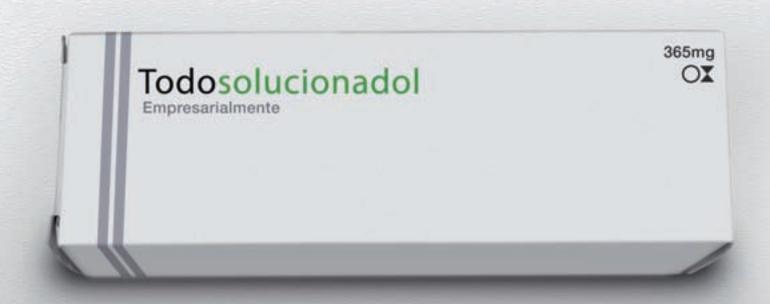
Burgos Morón, Estefanía Elías del Bosch, Mª de los Reyes Estrugo Delgado, Mª del Carmen Ferre Izquierdo, Sonia Florez Saborido, Begoña Jódar Lluch, Francisco López Sánchez-Palencia, Margarita Moreno Cabezuelo, Pilar Moreno Laserna, Antonio Portillo Sánchez, Marta Rodríguez Domínguez, Andrés Rodríguez Espinosa, Nieves Vargas Martínez, Carmen Vicente Domínguez-Palacios, Blanca Mª



LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (julio 2011)

- Medicamentos ilegales:
 - Medicamentos de uso humano:
 - Trosid solución uñas 1 frasco de 12 ml. CN 995910 lote D05 cad: 30/09/2013.
- Veterinarios:
 - Supona nº reg 7964 importados. Todos los lotes.
- Productos sanitarios:
 - Salvelox agua oxigenada 10 vol y Salvelox alcohol 96º lote 13120.

ANTICIPO FACTURACIÓN S.A.S.



Más información en el 954 97 96 00



Unicaja pone a disposición de todos los miembros del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla una Cuenta de Crédito que les permite anticipar el cobro de sus facturas del Servicio Andaluz de Salud.

Asegúrate liquidez inmediata para el buen funcionamiento de tu empresa.

Solicitala ahora a través de la Intranet.

Concesión sujeta a criterios de la entidad.

